

**SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION
CIRCULAR EXTERNA 044**

2.0.0.1

Bogotá D. C., **diciembre 31 de 2023**

PARA: REPRESENTANTES LEGALES, SECRETARIOS GENERALES, ORDENADORES DEL GASTO, COORDINADORES Y USUARIOS DEL SIIF NACIÓN

ASUNTO: DESAGREGACIÓN Y ASIGNACIÓN DE APROPIACIONES PRESUPUESTALES VIGENCIA 2024

La Administración del SIIF Nación informa que se encuentra aprobado en el sistema el Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2024 con el número 2295 del 29 de diciembre de 2023, por lo tanto, se puede iniciar el proceso de desagregación de apropiaciones, asignación de apropiaciones a subunidades y asignación de apropiaciones a dependencias de afectación de gasto para los rubros de funcionamiento y de servicio de la deuda, en razón a que los proyectos de inversión para la vigencia 2024 se ejecutarán a nivel de subproyecto, estos se podrán desagregar a partir del 3 de enero.

Cordial saludo,



DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ

Administrador del SIIF Nación
Viceministerio General

REVISÓ: David Fernando Morales Domínguez
ELABORÓ: Ivan Dario Londoño Hernandez